



**NUEVA DELTA ASESORES**  
C/ Cabrales, 35, 1º - 33201, Gijón  
Tfno. 985 162 625 - Fax: 985 387 546

**CIRCULAR: 12/2011**

**Gijón. 31 de diciembre de 2011**

Estimado/a Cliente:

Próximos a finalizar el presente ejercicio 2011, procedemos a comunicarle la necesidad de facilitarnos el **inventario valorado y detallado** de las existencias que se encuentren en stock (almacén) a fecha 31 de diciembre de 2011, y con esa finalidad se adjunta un modelo de inventario que podría ayudarles en su elaboración.

Además de la valoración comentada en el párrafo precedente, se deben cuantificar así mismo los trabajos realizados (pendientes de facturar) y los productos terminados, semiterminados, etc. Esto es, trabajos que se podrían denominar "obras o servicios en curso" y "productos transformados o en vías de transformación", todo ello valorado a coste de producción y a 31 de diciembre de 2011.

## **MUY IMPORTANTE**

Si llevamos los registros o contabilidad de su empresa en este despacho, es de gran importancia recordar que debido al corto plazo de que se dispone, **deberá remitirnos los datos del 4º trimestre antes del día 10 de ENERO de 2012. Especialmente, las FACTURAS CON RETENCIONES PRACTICADAS, con motivo de pagos efectuados a personas que desarrollan actividades profesionales sometidas a retención del 15%, o empresariales en estimación objetiva (Módulos) y sometidas a retención del 1%, o actividades agrícolas y ganaderas sometidas a retención del 2%; así como, las retenciones practicadas con motivo de los pagos efectuados por arrendamientos de locales de negocio o de negocio, sometidos ambos a retención del 19% en 2011.**

Si surgiera alguna duda al recibo de la presente circular, sobre su contenido o de algún otro tipo, no dude en llamar a nuestro teléfono **985162625**.

Atentamente,

